

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-7153 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de una tirolina sobre el río Navedo, cercana a los núcleos de Linares y Navedo, término municipal de Peñarrubia. Expediente A/39/11138.*

Peticionario: Ayuntamiento de Peñarrubia.

C.I.F. número: P 3904900B.

Domicilio: Barrio Las Caldas, s/n - La Hermida 39580 - Peñarrubia (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Navedo.

Término municipal y provincia: Peñarrubia (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la instalación de una tirolina sobre el río Navedo, entre la zona del Mirador de Santa Catalina y El Matadero, cercana a los núcleos de Linares y Navedo, término municipal de Peñarrubia (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 1 de agosto de 2016.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,

declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2016/7153